REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 MAR 2016
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 11 MAR. 2016
DECRETO EXENTO N° 798 /

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2.- Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5.- Licitación N° 3024-12-L116 Transporte para traslado equipo profesional programa HPV
6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Ramon salinas Ortega Rut N° 8.691.596-0** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese. la contratación de vehiculo para traslado del equipo de profesionales del programa Habilidades para la Vida a **Ramón salinas Ortega Rut N° 8.691.596-0** Por un monto de $ 3.000.000 pagaderos en el mes de Diciembre 2016.

2.- **IMPUTASE**, el gasto a cuenta 214050000004 Habilidades para la Vida

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

NORBERO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RLG/GBT/gcg
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem